



COMIENZA LA NEGOCIACIÓN DEL ERE Y ERTE EN VIAJES EL CORTE INGLÉS

Este ha sido el ORDEN DEL DÍA de la REUNIÓN de la jornada del 8 de febrero:

- Constitución de la Comisión Negociadora.
- Inicio del procedimiento de despido colectivo y de suspensión de contratos y/o reducción de jornada.
- Acuerdo sobre la forma de validar y dar conformidad a las comunicaciones, documentación y actas de las reuniones.
- Entrega digital de la comunicación de inicio del periodo de consultas.
- Entrega digital de documentación preceptiva por parte de la Empresa.
- Entrega digital de la solicitud del informe preceptivo a que se refiere el artículo 64.5 del Estatuto de los Trabajadores.

La EMPRESA está planteando el DESPIDO COLECTIVO DE 620 PERSONAS TRABAJADORAS del ÁREA CORPORATE y un ERTE de 12 meses de duración con un máximo del 60% para las personas del área Vacacional y MICE y de hasta el 40% para Servicios Centrales. Los equipos del área tecnológica no tendrán ninguna aplicación de medida.

A partir de este momento tenemos que proceder a la lectura y el análisis de toda la documentación presentada (22 documentos). Focalizaremos nuestra atención en conocer y valorar el Plan de Viabilidad de la Empresa y minimizar el alcance de las medidas planteadas.

Hemos acordado, de momento, el siguiente calendario de reuniones: 11, 15, 17 y 21 de febrero.